

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDÍA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

JFPR/AFV

LOTA, 11 FEB. 2014

DECRETO N° 361

VISTOS:

a) Nota de fecha 23/01/2014 de SR. **LEONARDO SAEZ CAMPOS, RUT [REDACTED]** solicitando devolución de cobros en exceso por Concepto de Patente Municipal 2° Semestre 2013 por error en Declaración de Capital Propio Impuesto a la Renta año 2012, información emitida de S.I.I. al Municipio sobre su Capital en Declaración Renta 2013.

b) Orden de Ingresos N° 2659 de fecha 31/07/2013 debidamente timbrada por Tesorería Municipal, mediante la cual se acredita pago de Patente Municipal por un monto de \$1.269.479, que involucra el 100% distribución de Capital Propio, valor Alcohol y derecho Aseo.-

c) Certificación y Declaración Renta presentado dentro del plazo Legal en S.I.I. que informa un capital propio que asciende a la suma de \$435.530.942.-

d) Copia Rectificatoria de Servicio Impuestos Internos indicando que el Capital Propio Tributario asciende a la suma de \$43.530.942.-

e) Informe de Cálculo emitido por Encargada de Patentes.-

f) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

g) D.L. N° 3063 DE 1979, Ley de Rentas, cuyo texto refundido fue fijado según D.S. N° 2385 de interior publicado en Diario Oficial del 20/11/1996.

h) D.F.L. n° 1 DE 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y lo dispuesto en el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase al Sr. **LEONARDO SAEZ CAMPOS, [REDACTED]** con domicilio comercial en Calle Carlos Cousiño N° 201 de Lota Alto, la suma de \$ 979.999.- (novecientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), por concepto de cobro patente municipal.

2.- Imputese el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, Devoluciones, del presupuesto vigente año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

V°B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Administración y Finanzas.- (2)
- Dirección de Control.-
- Sr. Leonardo Sáez Campos.-
- Patentes Comerciales.-
- Archivo.-